

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAMILENA (JAÉN)

2019/402 *Información pública cuenta general ejercicio 2017.*

Edicto

Don Crispín Colmenero Martos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jamilena (Jaén).

Hace saber:

Que informada favorablemente por la Comisión de Hacienda y Cuentas en sesión de 28/01/2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la Cuenta General del ejercicio 2017, con sus justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por término de 15 días.

En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos a las mismas que puedan formularse por escrito, que serán examinados por dicha Comisión practicando las comprobaciones necesarias, emitiendo nuevo informe, en su caso.

Jamilena, a 31 de enero de 2019.- El Alcalde Presidente, CRISPIN COLMENERO MARTOS.